

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2016.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Buenas tardes tengan todos ustedes regidoras, regidores y autoridades que nos acompañan, gracias por asistir a esta convocatoria con fundamento en los artículos 41, 42, 43, 44, 46 fracción IV y 49 y demás relativos al Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum para sesionar válidamente, por lo que le pido al secretario técnico de la comisión proceda a pasar lista de asistencia.

Punto uno del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Secretario Técnico Jaime Antonio Hernández López: Buenas tardes, como señala el regidor presidente procedo a tomar lista de asistencia:

Regidor Sergio Javier Otal Lobo
PRESENTE

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes

Regidora María Guadalupe Morfín Otero.
Presento justificante a la sesión y anunció su voto a favor del presente dictamen.

Regidor José Manuel Romo Parra.
PRESENTE.

Síndico Anna Bárbara Casillas García.
PRESENTE.

Se informa al regidor presidente, que existen 3 de los regidores de esta comisión y se da cuenta del oficio.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Toda vez que estamos tres de los cinco regidores integrantes de esta comisión se declara la existencia de quórum legal para sesionar y validos los acuerdos que aquí se tomen de conformidad a la legalidad y reglamentación aplicable y siendo las 13:45 horas de la tarde del 08 de diciembre de 2016, constituidos en el mezzanine 1, ubicado en la sala de Regidores, en Palacio Municipal.
Le solicito al secretario técnico de lectura al orden del día propuesto

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable celebrada el día 08 de diciembre de 2016.

Secretario Técnico Jaime Antonio Hernández López: Como lo instruye el regidor presidente doy lectura al orden del día propuesto:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Presentación y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el contenido del turno 325/16 oficio COMUR 382/2016 que suscribe el director de ordenamiento del territorio y el secretario técnico de la COMUR mediante el cual remiten 25 expedientes de la regularización en cumplimiento del decreto 24985/LX/14 del Congreso del Estado
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

Es cuanto Regidor Presidente,

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: En votación económica pregunto a mis compañeros Regidores si es de aprobarse dicha orden del día, **Aprobado.**

Punto tres del orden del día: Presentación y en su caso, aprobación del dictamen que resuelve el contenido del turno 325/16 oficio COMUR, 382/2016 que suscribe el director de ordenamiento del territorio y el secretario técnico de la COMUR mediante el cual remiten 25 expedientes de la regularización en cumplimiento del decreto 24985/LX/14 del Congreso del Estado.

Secretario Técnico Jaime Antonio Hernández López: turno 325/16 oficio de COMUR 382/16 que suscribe el director de ordenamiento de territorio y el secretario técnico de la COMUR mediante el cual remiten 25 expedientes de regularización de predios, decreto 24985/LX/14 del congreso del estado, el cual fue estudiado y analizado en el presente dictamen y enuncian los siguientes domicilios:

1. Mercado Corona N° 1
2. Centro de Desarrollo Comunitario N° 8 D.I.F. Guadalajara, Bodega y Plaza Comunitaria
3. Centro de Desarrollo Comunitario N° 4 D.I.F. Guadalajara, Mercado José Antonio Torres y Escuela Urbana N° 89 Club de Leones
4. Centro de Desarrollo Comunitario N° 15 D.I.F. Guadalajara
5. Centro de Desarrollo Comunitario N° 12 D.I.F. Guadalajara
6. Centro de Desarrollo Comunitario N° 13 D.I.F. Guadalajara, Espacio Abierto para una Disciplina Deportiva, Centro Barrial de Tetlán, Bodega, Registro Civil N° 6, Plaza Tetlán y Sanitarios
7. Casa de Salud Huentitán y Registro Civil N° 7
8. Mercado Herrera y Cairo, D.I.F. Guadalajara, Subcomite Oblatos y Casa de Salud

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable celebrada el día 08 de diciembre de 2016.

9. Casa de Salud, Jardín Juana Pavón de Morelos "B"
10. Casa de Salud
11. Servicios Médicos Municipales (Cruz Verde)
12. Casa de Salud, Jardín y Vialidad Av. Mercedes Celis, fracción comprendida entre la Av. Manuel R. Alatorre y la Av. Río Nilo
13. Casa de Salud
14. Unidad Deportiva Ávila Camacho N° 10, Parque Ávila Camacho y Vaso Regulador
15. Av. Alcalde, fracción comprendida entre la calle Chihuahua y la Glorieta la Normal
16. Av. Magisterio, fracción comprendida entre la Av. Ávila Camacho y la calle Chihuahua
17. Calle Juan J. Tablada, fracción comprendida entre la calle Carlos Pereira y la Av. de los Científicos
18. Calle Carlos Pereira, fracción comprendida entre las calles Juan J. Tablada y la Glorieta de la Normal
19. Glorieta la Normal y Av. Ávila Camacho, fracción comprendida entre la Av. Magisterio y la Glorieta La Normal
20. Calle Durango, fracción comprendida entre la Av. Magisterio y la calle Rafael Camacho
21. Calle Jalisco, fracción comprendida entre la Av. Magisterio y la calle Rafael Camacho
22. Calle Rafael Camacho, fracción comprendida entre las calles Jalisco y Durango
23. Calle Tamaulipas, fracción comprendida entre las Avenidas Magisterio y Alcalde
24. Calle Nuevo León fracción comprendida entre las Avenidas Magisterio y Alcalde
25. Av. de los Científicos, fracción comprendida entre la calle Juan J. Tablada y la Av. Alcalde

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Muchas gracias, se encuentra con nosotros Antonio Uribe en representación del secretario técnico de la COMUR para también darnos una breve explicación del trabajo que se hizo en su dependencia para tener un conocimiento más aplico del tema adelante y bienvenido.

Antonio Uribe (COMUR): Gracias Regidor. Es un procedimiento industrial con un apoyo del ayuntamiento donde se solicita la solución municipal de un listado de 422 inmuebles para la regularización, son inmuebles que el ayuntamiento no cuenta con el documento para acreditar legalmente la propiedad. El trabajo que procedimos a hacer es el listado como marca la ley de regularización y el reglamento municipal de la materia es hacer nuevamente una publicación INAUDIBLE

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias muy amable, agradezco también la presencia del secretario técnico de la COMUR Aurelio Hernández gracia también por acompañarnos para disipar cualquier duda que pudiesen tener mis compañeros, algo que gusten comentar

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable celebrada el día 08 de diciembre de 2016.

Síndico Anna Bárbara Casillas García: Para agradecer el trabajo que se viene haciendo la COMUR, la Jefatura de Gabinete también ha estado pendiente de este tema, la verdad que ha sido un trabajo arduo y agradecerle también a usted regidor la apertura para trabajar en conjunto con la COMUR, para llevar estos temas adelante que durante muchos años se había quedado rezagado y nada más respecto al proyecto del dictamen hacer alguna pequeñas modificaciones y aprobar estas modificaciones, en el punto primero se deje tal cual así como esta con el listado;

El punto segundo que nada más quede; que se ordena la inscripción al registro público de la propiedad a los participantes registrados en el punto primero del presente decreto, porque justo lo que dice antes es lo que nos explicaba que ya se hizo, ya hubo un primer decreto, ya se hicieron los tramites que se requerían y en el punto tercero también propondría que lo eliminemos y cambiarlo por la publicación, en lo que se ordena publicar el presente decreto, y eso sería todo.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Gracias Síndico, Adelante regidor.

Regidor José Manuel Romo Parra: El trabajo que se ha venido realizaron y porque por fin con sentimiento vamos a tener el documento. Pero bueno más allá del sarcasmo, preguntar el proceso civil ¿Cuál es el plan que tiene la COMUR para seguir obteniendo la regularización de los predios que representan el 5% de los proyectos generales?

Antonio Uribe (COMUR): Ahorita tenemos integrados nada más 14 en esta sesión y 11 que buen ir por la vía normal, nosotros necesitamos integrar más antecedentes de donde no exista ningún documento de donde se derive que por alguna circunstancia el ayuntamiento no haya tenido el documento para acreditar la propiedad. El programa de trabajo nos indica que tenemos que seguir integrando más de los 492, la primera etapa del programa fue atacar 103 expedientes.

Recientemente el 2 de noviembre se aprobó otro acuerdo en donde se ampliaba a todos los expedientes, en el modelo que tenía se ve se agotó nada más 422, cuando en realidad creo que son 574 expedientes son los que están sin acreditar en el ayuntamiento. Es una tarea muy ardua, siempre lo hemos señalado que tenemos que compartirlo con sector privado y no nada más es del dominio público, tenemos también unos detalles de 147 expedientes de dominio público que son alrededor de 17 mil predios de ciudadanos que están esperando también una solución, la meta la tenemos pero es difícil comprometernos y decir que vamos a concluir al 100%, pero el esfuerzo esta puesto para liberar la mayor cantidad de expedientes.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Muchas gracias. También esta presidencia se suma a la felicitación del trabajo que se realizó para sacar estos 25 predios que son los primeros de muchos que tenemos por delante, felicitar a la Sindicatura, a Obras Publicas y

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable celebrada el día 08 de diciembre de 2016.

sumarnos a participar en los esfuerzos en la medida de nuestras posibilidades y nuestros conocimientos para también ser parte de este gran esfuerzo, y entendiendo que como regidores todos y parte de un ayuntamiento tanto el trabajo como los resultados son compartidos, y por lo tanto nos sentimos también contentos de este logro y esperamos que en lo que nos queda como regidores y como partido podamos sacar muchos más.

Si no hubiera otro comentario, entonces pasamos a la votación en donde le pregunto a mis compañeros, Regidores y Síndico dar en favor con sentido del dictamen con las observaciones que nos hizo la Síndico favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado. Y felicidades a todos por su trabajo.


Punto cuatro de la orden del día: Asuntos varios.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Si alguien tiene algún tema que tratar, si no fuera así, pasamos a la clausura.

Punto quinto de la orden del día: Clausura.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo: Siendo las 13:58 horas de la tarde, damos por terminados los trabajos de esta comisión. Buenas tardes.

**COMISION EDILICIA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE 08 DE DIEMBRE DE 2016.**



REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable



REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable



SINDICO ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA.

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable



REGIDORA MARIA GUADALUPE MORFIN OTERO.

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDOR JOSE MANUEL ROMO PARRA.

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable